



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXPRESS RENT A CAR S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 8h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de EXPRESS RENT A CAR S.A., en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, calles Pascual de Andagoya No. OE-355 y Antonio de Ulloa.

Se encuentran presentes las siguientes personas:

- La señorita María Cristina Díaz Ortiz propietaria de 67.085 acciones USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 67.085 votos.
- La señora Ana Cristina Ortiz Bayas en Representación de la señorita Karla Marcela Díaz Ortiz propietaria de 66.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 66.878 votos.
- La señorita Camila Isahel Díaz Ortiz propietaria de 66.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 66.878 votos.

Encontrándose presentes todos los Accionistas de la Compañía, quienes renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 23B de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, sin que por lo tanto se necesite convocatoria previa.

Actúa como Preside de la Junta la señorita Maria Cristina Díaz Ortiz, y como Secretario el señor Marcelo Lenin Díaz Gómez

Los miembros de la Junta, resuelven sesionar a fin de conocer los siguientes puntos:

- *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- *Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- *Conocimiento y resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.*
- *Lectura del informe de Auditoria por parte de Velasco&Partners sobre el ejercicio económico y balances 2017.*
- *Conocimiento y aprobación de Manuales y Procedimientos Contables 2017.*
- *Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2018.*

- ***Recomendaciones de la Junta a la Gerencia General a ser aplicadas durante el ejercicio 2018.***

Una vez conocido el orden del día los miembros de la Junta deciden tratar los puntos establecidos en éste:

- ***Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades del Gerente General, señor Marcelo Lenin Díaz Gómez, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Gerente General de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2017 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual del Comisario, señor Mario Villalba, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio 2017 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Comisario de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2017 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por parte de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el balance general y estados de

resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien hace conocer a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico 2017, la compañía tuvo una pérdida por el valor de USD (152.263,97) (ciento cincuenta y dos mil doscientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con noventa y siete centavos).

Esta pérdida se ocasionó por terminación de los contratos con la AMC y EMAAPS, que representaban el 84% de nuestras ventas, en los meses de Marzo y Junio respectivamente, y la tardanza por parte de esta última empresa de suir al portal de Compras Públicas la Subasta Inversa para la participación en esta subasta de nuestra empresa.

Se trabajó desde julio a diciembre con algunas empresas y se debió vender varios vehículos para poder cumplir con los pagos mensuales, teniendo alrededor del 90% de nuestra flota parada en estos 6 meses.

- **Lectura del informe de Auditoria por parte de Velasco&Partners sobre el ejercicio económico y balances 2017.**

La señorita presidente, María Cristina Díaz Ortiz, da lectura al informe de Auditoría y comunica que el Express Rent a Car ha obtenido una Opinión Sin Salvedades, sobre el ejercicio 2017.

*"Opinion sin salvedades"*

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EXPRESS RENT A CAR S.A., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EXPRESS RENT A CAR S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES."

- **Conocimiento y aprobación de Manuales y Procedimientos Contables 2017.**

El secretario de la junta, señor Marcelo Díaz explica y da a conocer los *Manuales y Procedimientos Contables que han sido aplicados en el 2017, estos manuales son de carácter interno y han sido elaborados este año.*

La presidente de la Junta, María Cristina Díaz Ortiz mociona la aprobación de estos Manuales y estos son aprobados por unanimidad.

- ***Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2018.***

Toma la palabra la Presidente quien propone la reconfirmación para el próximo ejercicio económico como Comisario al Señor Mario Enrique Villalba.

Los accionistas por unanimidad deciden reelegir al señor Mario Enrique Villalba Bedoya como Comisario para el ejercicio económico 2018.

- ***Recomendaciones de la Junta a la Gerencia General a ser aplicadas durante el ejercicio 2018***

La señorita Camila Isabel Díaz Ortiz toma la palabra y recomienda a la Gerencia General que se considere ingresar el Trámite de Devolución de Impuestos por crédito IVA a la administración tributaria y de ser positiva la respuesta la compañía obtendría flujos de derechos tributarios acumulados.

La señora Ana Cristina Ortiz Bayas, representante de la accionista Karla Marcela Díaz Ortiz, pone en conocimiento de la Junta que en caso de obtenerse prestamos con terceros, no instituciones financieras, se debe observar que el interés sea no mayor a la tasada para créditos de consumo por el Banco Central, que se encuentra en el 17.30% aproximadamente a esta fecha.

Estos prestamos de terceros ha sido de forma obligatoria por cuanto la empresa no ha tenido ingresos durante seis meses y además se ha tenido que comprar automotores para cumplir con la negociación con la EMAAPS que tuvo lugar el 15 de noviembre, aunque su adjudicación fue el 11 de enero 2018.

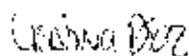
La Presidente de la junta, señorita María Cristina Díaz Ortiz, recomienda a la Gerencia General que a partir del ejercicio 2018, el manejo de nómina con respecto a las vacaciones del personal sean provisionadas cada mes a fin de llevar control de las mismas y hacer uso de este gasto en el período en que se genera dicho beneficio social.

La Junta declara conocer estas tres recomendaciones y las aprueba por unanimidad y se le pide al Secretario que dé a conocer a la señora Diana Nono, contadora de la empresa, a fin de que proceda a la ejecución de las mismas bajo la supervisión de la Gerencia General.

La Presidente de la Junta concede un receso para elaboración del acta, la cual posteriormente es leída y aprobada por unanimidad del capital pagado, ratificándose los comparecientes tanto en las resoluciones tomadas como en la redacción del Acta.

*Cabe recalcar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.*

La Presidencia agradece a los concurrentes y levanta la sesión siendo las 10h40.



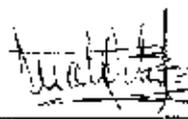
María Cristina Díaz Ortiz  
**Presidente /Accionista**



Marcela Lenin Díaz Gómez  
**Secretario**



Camila Isabel Díaz Ortiz  
**Accionista**



Ana Cristina Ortiz Bayas  
**Representante de la accionista  
Karla Marcela Díaz Ortiz**